REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **96** **Fecha Estado:** 26/07/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820180028500	Ordinario	ARNOLDO CONTRERAS	CONSTRUCTORA MENA SAS	Auto requiere Se REQUIERE a la parte demandante para que adelante el proceso de notificación al Curador Ad-litem, designado doctor DUMAR ALBERTO PELAEZ ARIAS correo electrónico dumar1689@hotmail.com, de acuerdo a lo regulado por el Art. 806 de 2020. (Mcjr)	25/07/2022	1	
05001310500820190019400	Ordinario	LEONARDO DE JESUS ALVAREZ TORRES	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por contestada la demanda y procede el despacho a fijar como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, señaladas en el Artículo 11 Ley 1149 de 2007, para el día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). Reconoce personeria (Mcjr)	25/07/2022	1	
05001310500820190061000	Ordinario	AURA MARIA VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No se accede a lo solicitado y se requerir a la A.F.P COLFONDOS, y a la misma memorialista, para que aporten la información necesaria y así continuar con el trámite del proceso, para lo cual se concede diez (10) dias.	25/07/2022	1	
05001310500820200005000	Ordinario	ROSA AMANDA ALVAREZ DE PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 09 de agosto de 2022	25/07/2022		
05001310500820200010000	Ordinario	JOAQUIN JIMENEZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por contestada la demanda y ss fija como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento, señaladas en los Artículos 11 y 12 Ley 1149 de 2007 (toda), para el día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). Reconoce personeria. (Mcjr)	25/07/2022	1	
05001310500820200030000	Ordinario	PAULA EMILIA ZAPATA PEREZ	MEDIMAS EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 20 de octubre de 2022 a las 2.00P.m	25/07/2022		

ESTADO No. **96** **Fecha Estado:** 26/07/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200036900	Ordinario	DAMARIS YHISLENA ALVAREZ AMARILES	DUGOTEX S.A.	Audiencia Laboral Tiene por contestada la demanda y procede el despacho a fijar como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, señaladas en el Artículo 11 Ley 1149 de 2007, para el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.). Reonoce personeria. (Mjr.)	25/07/2022	1	
05001310500820210051900	Ordinario	LUIS EVELIO OSPINA ROMAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 24/10/2022 a las 9 A.M	25/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

SECRETARIO (A)